

SUMARIO

Portugal y España.—Las leyes militares francesas y alemanas.—Defensas accesorias empleadas en Port-Arthur, por D. Juan Avilés, teniente coronel de Ingenieros.—El problema de la movilización de las escalas.—El nuevo reglamento de infantería japones.

BIBLIOTECA

Pliegos 17 y 18 de **El tiro colectivo**, por A. Collon, comandante de Artillería belga.

Pliego 14 de **Geografía é Historia de Menorca**, por D. Lorenzo Lafuente Vanrell, primer teniente de Infantería.

Pliego 3 de **Posesiones españolas en el Africa Occidental**, por D. Antonio García Pérez, capitán-profesor en la Academia de infantería.

PORTUGAL Y ESPAÑA

En un inspirado artículo que bajo el título «Defensa Nacional» ha publicado en una revista militar el general portugués Moraes Sarmento, aboga por la reconstitución y robustecimiento de las fuerzas armadas lusitanas, considerando que la independencia, integridad y porvenir del vecino reino solamente pueden fundamentarse de un modo sólido y permanente en los recursos propios. La idea es hermosa, patriótica y acertada; pero entre los argumentos que el autor aduce para sostenerla figuran algunos que no podemos admitir, porque su reconocimiento equivaldría á confesar que son posibles errores y orientaciones cuyo único resultado sería sembrar la desconfianza y el recelo, primero, entre lo dos países hermanos, y hundirlos, luego, en una irremediable ruina.

«No se aniquila fácilmente, por muy numerosos que sean los elementos disolventes que lo asedian—escribe el general Moraes Sarmento—un país de tan gloriosas tradiciones como es España, y que dispone de tan poderosos medios de vida. Ha de llegar un momento histórico en que sus hombres públicos pongan la patria por encima de sus disensiones últimas, y busquen, inspirados por el mismo pensamiento restaurador, remedio adecuado para todos los males que corroen la nación.

«Ese será un instante difícil para nuestra independencia, porque parece natural que el país vecino busque entonces el engrandecerse por el mismo camino que fué abatido. En el sentir del pueblo, el decaimiento que proviene de la pérdida de sus colonias más importantes sólo encon-

trará compensación eficaz en la adquisición de nuevos territorios, y, con ellos, de nuevos mercados. Y mirando en torno de sí, España solamente verá á Portugal ó Marruecos como campos de expansión á sus naturales ambiciones.

«Para esta nueva hipótesis debemos prepararnos convenientemente, seguros de que la guerra que entonces se nos podrá mover ha de ser para el invasor una guerra nacional, de la que dependerán sus prosperidades futuras, y que, por consiguiente, interesará á toda la nación. Para la ejecución de una aventura de tal orden, España sabrá escojer la ocasión propicia y prepararse debidamente, segura de que la víctima á inmolarse, cuando menos, ha de saber hacer pagar cara la audacia del invasor».

Sería altamente lamentable que la reciproca confianza que actualmente, y desde largos años, existe entre Portugal y España, se quebrantara ó rompiera por temores que en realidad no tienen razón de ser. Portugal y España se encuentran, por mar y por tierra, frente á vecinos poderosos que la historia les ha enseñado á temer; por consiguiente, lo que á uno y otro reino les conviene es apoyarse mutuamente en su frontera común, para reservar todas sus energías en las demás fronteras terrestres y marítimas en donde tienen que perder. Si la organización militar de los dos reinos se inspirara preferentemente en el peligro de una guerra entre ambos, surgiría en el uno y en el otro un motivo de debilidad que contribuiría á ponerlos á merced del más fuerte. Los pueblos pequeños deben hacer cuanto esté en su mano para asegurar su independencia, pero su misma pequeñez será causa de que no puedan oponerse como desearían á los embates de un temporal; y por eso lo patriótico y acertado es que aunen sus esfuerzos para hacer frente, en su día, al que el destino convierta en el enemigo común.

A Portugal le conviene que España sea una nación militar fuerte, sin que esa fortaleza deba inspirar inquietudes ni temores al reino lusitano, porque España la necesitará toda para garantizar su litoral y sus provincias insulares, y el exceso de vitalidad, si algún día se produce, habrá de ejercerse en un sentido muy diferente del que supone el general Moraes Sarmiento, cuyas hipótesis no encarnan en el alma española.

Y á su vez España necesita que Portugal posea una sólida fuerza militar, pues de esta manera se contribuirá á conjurar los riesgos que puedan presentarse contra la integridad nacional.

Deber de españoles y portugueses es el procurar que nuestros respectivos países sean capaces de hacerse respetar por sí mismos; pero no debemos extremar el argumento hasta el punto de sembrar desconfianzas y temores recíprocos, los cuales, lejos de sernos útiles, sólo conducirían á la esterilización de nuestros esfuerzos y á dejarnos indefensos, el día de mañana, ante un enemigo verdaderamente temible.

Laboremos pues portugueses y españoles por la reconstitución de

nuestros elementos de combate y dediquemos á esta obra patriótica todos nuestros entusiasmos y energías, persuadidos de que la prosperidad de cada uno de los dos países interesa muchísimo también al otro, y que la frontera común ha de ser sencillamente un punto de apoyo mutuo que nos de, á los unos y á los otros, facilidades y seguridad para parar los golpes que se nos pueda asestar en otros lugares, ó para buscar razonables expansiones fuera de nuestra península.

LAS LEYES MILITARES FRANCESAS Y ALEMANAS

El *Bulletin de la Presse et de la Bibliographie militaires*, belga, ha expuesto en un artículo muy instructivo el diferente y aun opuesto carácter de las leyes militares francesas y alemanas, á partir de 1870. Lo recomendamos vivamente á la atención de todos nuestros lectores y en particular de los llamados á imprimir una dirección determinada á nuestras leyes de análogo carácter.

La guerra de 1870 impuso en Francia el servicio personal. Su duración se fijó en 20 años, distribuidos 5 en activo y 15 en la reserva; pero, por razones de economías se sujetó una parte del contingente anual á un solo año de servicio. Admitióse el voluntariado de un año, y se instituyeron dispensas para atenuar el rigor de la aplicación del servicio personal y respetar ciertas vocaciones.

No tardó en ser falseada la ley de 1872. Los individuos de la primera categoría del contingente eran licenciados á los 4 y á veces á los 3 años de servicio; y los de la segunda categoría á los 4 ó 5 meses, sin haber terminado su instrucción militar elemental.

Los voluntarios de un año, que en Alemania son objeto de una selección desde los puntos de vista social é intelectual, fueron reclutados en todas las clases de la sociedad, sometidos á las mismas obligaciones que los demás, y privados del prestigio indispensable para constituir más adelante un núcleo de oficiales de la reserva.

Por la ley de 1889, el servicio militar fué llevado á 25 años y reducido á 3 el tiempo de servicio activo; se abolió el voluntariado de un año, y se le substituyó por una nueva categoría de mozos—aproximadamente un tercio del contingente—quienes, por motivos de familia ó de estudio, quedaron solamente obligados á servir durante 12 meses.

La ley de 1905 suprimió todas las dispensas é impuso el servicio activo de 2 años á todos los ciudadanos; era el triunfo de los «principios democráticos y de alto alcance republicano». El ejército permanente quedó con eso disminuido en 50.000 hombres, y no produjeron ningún resultado práctico las ventajas concedidas por la ley á los cabos y soldados que se reengancharan.

En 1890, Freycinet creó los regimientos de reserva, formados exclusivamente de reservistas, que debían de entrar en línea al mismo tiempo y con igual pie que los regimientos activos de número correspondiente. Esta organización levantó vivos ataques: el alto mando y los cuadros—se dijo—habrían de ser improvisados en el último momento; las unidades carecerían de cohesión y espíritu de cuerpo; y la educación militar tampoco ganaría nada.

Con todo, las instituciones militares francesas han seguido evolucionando hacia las formaciones de reserva. Mr. Berteaux exclamaba al defender la ley de 1905: «Las reservas constituyen la principal fuerza destinada á la defensa nacional; han de componerse de elementos homogéneos, que hayan recibido durante el mismo tiempo y de un modo idéntico la misma instrucción y la misma educación militares. El ejército permanente no es más que una escuela en la que el soldado debe de recibir la instrucción suficiente para permitirle llenar su papel cuando se decreta la movilización, y este ejército ha de reducirse á las proporciones estrictamente necesarias».

La supresión de las dispensas, inscriptas en las legislaciones de todos los Estados, y la interrupción de los estudios durante dos años, no pueden tardar, á juicio de algunos, en provocar un nuevo movimiento en favor de la reducción del tiempo de servicio activo. Mr. Doumer, ex-Presidente del Congreso, se ha pronunciado ya en favor de esta reducción, diciendo que conviene organizar la instrucción militar preparatoria, gracias á la cual bastará una corta estancia en el regimiento para acabar la formación del soldado.

En lo que atañe á las leyes orgánicas propiamente dichas, Francia no ha retrocedido ante ningún sacrificio en hombres y dinero, tratando de aventajar á Alemania en el número de sus unidades. En 1897, llegó á superar á la nación rival, merced á la creación de un cuarto batallón en cada uno de los 145 regimientos de las divisiones; pero esto no fué más que una ley de apariencias, porque por falta de recursos de reclutamiento no fué posible crear más que 87 de estas unidades—22 á 2 compañías—, y aún á expensas de los efectivos de las unidades existentes. Está ya decretada la supresión de los cuartos batallones, salvo en los cuerpos que guarnecen la frontera del E.

Se ve, pues, que el sistema francés se funda en causas sociales y económicas, y tiende á hacer de las reservas la principal fuerza de los ejércitos de operaciones.

El sistema alemán es diametralmente opuesto, y esté resumido en estas palabras del general von Schellendorf: «El ejército de operaciones debe de ser el ejército del pie de paz con sus unidades constituidas llevadas al efectivo de guerra mediante la incorporación, en el menor número posible, de reservistas pertenecientes á las clases más modernas. Las for-

maciones de reserva y las formaciones nuevas carecen de cohesión y de resistencia, y sería peligroso emplearlas en primera línea al comenzar una guerra.

El general Gossler, durante la discusión de la ley de 1899, se expresó en estos términos: «La formación de nuevas unidades en el momento de la guerra disminuye seriamente la capacidad combatiente de las tropas; para utilizar en toda su plenitud sus medios de acción, es menester que las tropas sigan formando en las mismas unidades á que pertenecen en tiempo de paz».

El objetivo y la preocupación constantes en Alemania consisten en rejuvenecer y fortalecer la potencia del ejército de operaciones llamado á asestar los primeros golpes. A este efecto, las unidades del pie de paz poseen la mitad de los efectivos de guerra, de modo que en el momento de la movilización no es menester llamar más que á reservistas jóvenes y que aun conservan los hábitos militares. Los demás se destinan á compensar las bajas en el ejército de operaciones.

Es digno de notarse que en Alemania se atiende ante todo al interés del ejército; la cuestión de igualdad se deja á un lado, y, por esto, el tiempo de servicio en filas es de 2 años para las tropas á pie, 3 años para las montadas, y 12 meses para los voluntarios de un año y una parte del tren.

Pero no dejan de conciliarse las exigencias militares con las conveniencias generales del Estado. Los propietarios ó hijos de propietarios que dirigen personalmente establecimientos industriales, comerciales y agrícolas, pasan directamente al segundo grado de la landsturm y quedan dispensados de todo servicio activo. El Gobierno entiende que en tiempo de guerra, esos ciudadanos prestarán mejores servicios al ejército y al país imprimiendo un gran rendimiento á sus establecimientos, que sirviendo con un fusil en la mano.

La ley de 1893 disminuyó provisionalmente la duración del servicio activo de 3 á 2 años en las tropas á pie y artillería montada, pero, á la vez, el contingente anual subió de 175.000 á 229.000 hombres, conservándose así en las unidades los efectivos indispensables para asegurar la instrucción de la tropa, la preparación de los cuadros, y mantener la cohesión indispensable á un ejército ofensivo que quiere maniobrar. La ley tenía realmente por objeto el rejuvenecer el ejército activo y aumentar el valor de las tropas de operaciones.

El aumento en el efectivo de paz permitió crear 173 medios batallones (1 por regimiento). Los cuartos medios batallones se destinaban á instruir los voluntarios y los reclutas suplementarios; estos reclutas, en número de 8 por 100 del contingente en infantería y 9 por 100 en las demás armas, se incorporaban al mismo tiempo que los otros y llenaban las bajas de las compañías para mantener los efectivos de los otros tres batallones en sus cifras orgánicas.

Eran así, los medios batallones, verdaderos reguladores, y durante el verano recibían reservistas y hombres de la landwehr, en la proporción de 5 hombres por cada 1 presente. Los medios batallones fueron sometidos, durante las maniobras, á las mismas fatigas que los demás batallones, y se comprobó que eran muy inferiores á éstos en resistencia y cohesión.

La ley de 1896 suprimió los 173 medios batallones y creó 86 batallones completos, constituidos como los demás. Esto permitió dotar cada cuerpo de ejército de una nueva brigada de 2 regimientos á 2 batallones. Algunos cuerpos, los que tenían 3 divisiones, llegaron á contar tantas unidades, que la instrucción de tales masas en tiempo de paz y su dirección en la guerra parecieron muy difíciles. Por este motivo en 1899 fueron creados tres nuevos cuerpos—en total 23—dos de los cuales el I y el XIV, siguieron contando tres divisiones, por hallarse situados en las fronteras del E. y del O. Aumentóse también la artillería de campaña, para dotar á cada división de una brigada de artillería de campaña, para dotar á cada división de una brigada de artillería de dos regimientos á 6 baterías, ó sea 24 baterías, 3 de obuses, en cada cuerpo de ejército.

La ley de 1905 estableció definitivamente el servicio de 2 años en las tropas á pie, y elevó el efectivo de paz á 600.000 hombres, comprendiendo 82.000 sargentos y cabos reenganchados, mandados por 32.000 oficiales. La caballería fué aumentada en 28 escuadrones y la infantería en 8 batallones.

Actualmente, hay 183 regimientos á 3 batallones y 33 á 2 batallones, pero es de presumir que la nueva ley que ha de promulgarse en 1910 organizará todos los regimientos á 3 batallones, y se desdoblarán los dos cuerpos á 3 divisiones, porque, como ha declarado el Ministro de la Guerra von Einem, la homogeneidad del ejército ha de ser completa para asegurarle toda su solidez.

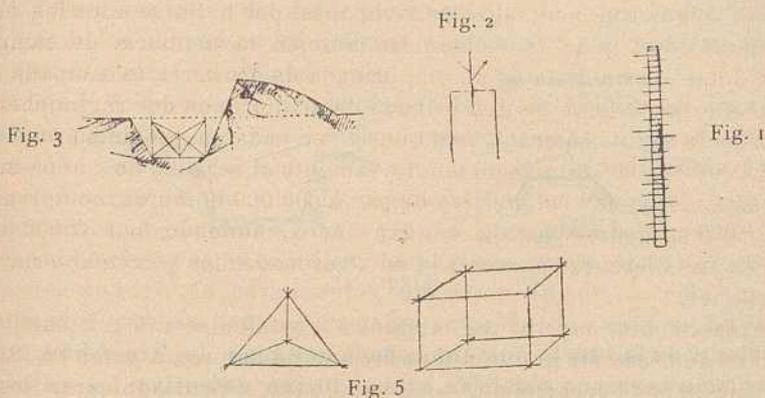


DEFENSAS ACCESORIAS EMPLEADAS EN PORT-ARTHUR

En las posiciones de Port-Arthur y de Kin-tchau hicieron los rusos abundantísimo uso de las defensas accesorias. Estas consistieron principalmente: 1.º Lazos de alambre, sujetos á la tierra, en los que se enredaban los piés de los japoneses. 2.º Tablas, con largos y desiguales clavos que sobresalían por las dos caras, (figura 1.ª) las cuales tablas se colocaban sobre el talud anterior del parapeto y algunas veces en el glasis; cada tabla se mantenía en su sitio por medio de dos cuerdas cuyos extremos terminaban en la banquetta, lo cual permitía retirar dichas tablas desde el interior cuando la violencia del fuego enemigo exponía á la destrucción de tales defensas; éstas eran devueltas á su sitio siem-

pre que era de temer un asalto, 3.º Alambradas de los modelos corrientes.

Poco á poco, y á medida que los japoneses iban perfeccionando los medios de destrucción de las alambradas, los rusos dieron á éstas mayores condiciones de solidez y estabilidad. Constaban de cinco filas de piquetes y cubrían una anchura de 5,30 m. á 6,40 m., tejiéndose con alambre de 3 á 5 milímetros. Los piquetes de las filas impares tenían una altura de 1,80 m. y la de 1,25 m. los de las filas pares. De trecho en trecho se interrumpía la alambrada, solapándose los extremos ó cubriendo la abertura con otra alambrada posterior, para facilitar las reacciones ofensivas. Se impregnó á los piquetes de una solución de arcilla, con objeto de que fueran invisibles á distancia.



Para evitar que los japoneses pudieran abatir de una vez toda la alambrada haciendo tracción sobre los piquetes de la primera fila, se construyeron independientes los elementos de la alambrada; á este efecto, todos los piquetes de las filas centrales fueron dobles, y se tejió la defensa por secciones longitudinales, duplicando también el número de piquetes en los extremos de cada sección; de este modo, aunque los japoneses llegaran á derribar la primera y la segunda fila, entrelazadas por el alambre, quedaban en pie los piquetes interiores de la segunda fila y todos los de las demás. El empotramiento de los piquetes en el suelo llegó á ser de más de medio metro, y en ocasiones se aumentó la solidez vertiendo en el hoyo un poco de cemento líquido para formar una especie de cimentación de hormigón al pie de cada piquete. Dificultose la escalada ó paso superior de las alambradas, clavando en la cabeza de cada piquete un pequeño tridente de hierro con las puntas hacia arriba (figura 2.^a).

Las alambradas se situaron á una distancia de las obras que variaba

entre 120 y 260 metros; procuróse ocultarlas de las vistas mediante pequeños parapetos ó masas cubridoras. El capitán Fon Chvarts recomienda, y se ensayó en Port-Arthur con buen éxito, el colocar la alambrada en el fondo de un fosete, cuya contraescarpa sea muy rápida; se suprime la berma ó banqueta y se da la máxima inclinación posible al talud interior de la masa cubridora, cuya superficie superior es continua hasta el terreno natural para que no ofrezca protección al asaltante (figura 3.^a); éste, llevado del ardor del asalto y sin sospechar la existencia de la defensa accesoria, recorre á la carrera el plano superior de la masa cubridora y se precipita irremisiblemente en la alambrada. Es indudable que este tipo podría mejorarse, dando al foso el perfil triangular, para que quedara todo él sometido, sin el menor ángulo muerto, al fuego de la defensa.

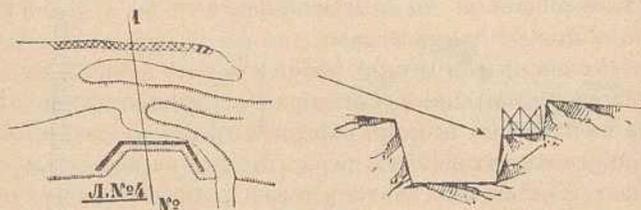


Figura 4

Delante de la luneta número 4, de la posición de Kin-tchau, corría un pequeño barranco paralelamente á la línea defensiva; los rusos recortaron el talud exterior del barranco en forma de escalón (figura 4.^a), y construyeron allí una alambrada. Durante la batalla, dos compañías japonesas atacaron á la bayoneta aquel sector, y cayeron en la alambrada, donde fueron totalmente destruidas en pocos minutos por el fuego del defensor.

Pero, en Port-Arthur, casi todas las alambradas, excepto las de los fosos y caminos cubiertos de las obras, estaban expuestas á las vistas, y por consiguiente las destruyó el enemigo, después de los primeros asaltos, con relativa facilidad.

Emplearon también los rusos un sistema nuevo llamado á tener utilísima y ventajosa aplicación en casos especiales; con alambre grueso se construían figuras geométricas, sobre moldes, tales como troncos de pirámide, tetraedros, cubos; las varillas de alambre, de 8 á 10 milímetros de diámetro, formaban las aristas de tales cuerpos, atándose por sus extremos con alambre delgado (figura 5.^a). Para barrear la marcha en puntos de paso obligado, como caminos hondos, barrancos de laderas escarpadas, puentes, etc., se esparcen por el suelo sin ningun orden,

en completa confusión, algunos de aquellos elementos, en número variable con la anchura del paso y el obstáculo que se quiera crear, y luego se los entrelaza los unos á los otros por medio de alambre delgado. En brevísimos minutos puede improvisarse así una defensa accesoria verdaderamente eficaz. Esa rapidez de construcción ofrece una importantísima ventaja: cuando se trata de atacar una posición fortificada, el ofensor suele reconocer previamente los accesos y puntos de paso; como la alambrada en cuestión es obra de minutos, puede demorarse su construcción hasta el momento en que se inicie el verdadero ataque; las columnas de asalto, creyendo, por los informes adquiridos, que su avance no tropezará con obstáculos artificiales, no van prevenidas para la destrucción de la defensa y fracasan en sus propósitos ó sufren, cuando menos, pérdidas considerables. Pero, como hace notar el mismo Chvarts, esta alambrada adolece del doble inconveniente de exigir la previa construcción de los elementos en talleres especiales, y no poderse aplicar más que en puntos de obligado paso.

También se emplearon con profusión en Port-Arthur las fogatas y torpedos terrestres, las cuales fueron particularmente útiles durante el ataque á la montaña del Angulo, batería letra B y otros puntos. Se las dispuso siempre en una sola fila, organización que los rusos confiesan es poco eficaz. A juicio de Chvarts y otros ingenieros moscovitas, conviene establecerlas en varias filas, de tal modo que la última ó interior esté cerca de los atrincheramientos, con objeto de que las columnas de contraataque puedan llegar al enemigo antes de que este se haya repleto del pánico que sigue á la explosión. Pero si no hay más que una fila de fogatas ó torpedos y dista más de 300 ó 400 pasos de las obras, el asaltante se repone pronto de la emoción y continua el avance, de manera que las fogatas así dispuestas no son un obstáculo en el cual deban fundarse grandes esperanzas.

JUAN AVILÉS

Teniente Coronel de Ingenieros



EL PROBLEMA DE LA MOVILIZACION DE LAS ESCALAS (1)

Uno de los problemas que más importancia entrañan para que el ejército conserve toda su eficacia y pueda desplegar su máxima potencia el día de una guerra, es el de la movilización de las escalas. No lo estudiaremos desde el punto de vista de los intereses personales, perfec-

(1) Un ilustrado jefe del ejército, que desea mantener reservado su nombre, nos remite el siguiente artículo que publicamos con el mayor gusto. (Nota de la D.).

tamente legítimos, ni mucho menos en sus relaciones con los sueldos, problemas ambos que están y estarán siempre indisolublemente unidos en lo que atañe al porvenir de la oficialidad.

Otro punto de vista es el que debemos de considerar: la movilización de las escalas en lo que afecta al ejército en conjunto, en lo que influye en el buen funcionamiento de éste. La cuestión es general y común á todos los ejércitos, y se dejan sentir sus efectos lo mismo en Alemania que en España.

En la actualidad, el promedio de las antigüedades máximas en las armas de combate es de ocho años para los primeros tenientes, once y medio para los capitanes, diez para los comandantes y nueve para los tenientes coroneles; de modo, que suponiendo que á los diecinueve años se ostenten las estrellas de segundo teniente, se ascenderá á primer teniente á los treinta años, á los cuarenta ó cuarenta y uno á comandante, á los cincuenta y uno á teniente coronel y á los sesenta á coronel. Es imposible preveer las edades de los futuros generales. El más lego en asuntos militares comprenderá perfectamente que á tales edades la oficialidad no poseerá la resistencia física para soportar las penalidades de una campaña empeñada, ni gozará de los entusiasmos y energías morales que se requieren en muchas circunstancias.

En el ejército alemán, resultan favorecidos con respecto á las nuestras las escalas de jefes, pero perjudicadas las de capitanes y subalternos; algo parecido ocurre en el ejército francés, donde, á consecuencia de este hecho y de los límites de edad restringidos para el pase á la reserva, se observa un incesante cambio en el generalato, vicio gravísimo y expuesto á fatales consecuencias.

Es natural que la crisis lata en todos los ejércitos, no como dolencia accidental y pasajera, sino como un mal permanente y de todos los tiempos, pero que se acrecienta á medida que se aumentan los efectivos armados. En los centros y dependencias de todas clases, es poco menor el número de jefes con relación al de oficiales, pero en los cuerpos activos la desproporción es enorme, y tiene que serlo siempre á no ser que se aumente desconsideradamente el número de aquéllos, lo que se traduciría en perjuicio para el servicio y en la desnaturalización de las funciones propias de cada empleo.

Hágase lo que se haga, el mal no tiene fácil remedio. Pudo combatir Alemania durante algún tiempo concediendo el retiro forzoso á muchísimos jefes que no habían alcanzado aún los límites de edad; pero ha sido menester poner término á esta práctica, porque no hay presupuesto que pueda resistir la enorme carga que supone el mantener la juventud en las escalas á costa de los retiros concedidos á los jefes. Ni es tampoco admisible que el Estado, impulsado por el deseo de aprovechar mejor los servicios de unos oficiales, se prive de los que podrían pres-

tarle otros muchos, concediéndoles sueldos más ó menos crecidos sin imponerles ninguna obligación práctica.

El ampliar la ley de retiros, el otorgar ciertas ventajas á los jefes que llenando ciertos requisitos deseen dejar el servicio activo, no resuelve ni puede resolver el problema. Será una solución momentánea y nada más; á los pocos años, conforme ha demostrado repetidamente la experiencia, el mal resurgirá tan agudo como antes, puesto que dimana de ser el número de coroneles mucho menor que el de tenientes coroneles, y así sucesivamente; y como en toda buena organización no puede menos de subsistir esa desigualdad entre las escalas, se deduce que ha de acudir-se á otros procedimientos completamente diferentes.

Prescindiendo de excepciones más ó menos numerosas, pero que no dejan de ser excepciones, un capitán de cincuenta años ó un comandante de cincuenta y cinco no reúnen las cualidades de resistencia necesarias para soportar las fatigas de una guerra, pero no ya á dichas edades, sino á la de sesenta años y aun más tienen completa aptitud para prestar excelentes servicios en una oficina. De aquí se infiere, que siendo muy diversas las funciones que deben prestarse en el ejército, la clasificación de aptitud no debiera obedecer á un patrón único, sino variar con la índole del servicio encomendado al oficial.

Por otra parte, se hace indispensable el variar la ley de retiros, porque no es equitativo que se concedan iguales ventajas al que se retira voluntariamente que á quien se le separa de un modo forzoso del servicio activo por imposibilidad física. Los sueldos de retiro á los oficiales que estuvieran en este último caso deberían ser aumentados á expensas de los sueldos concedidos á los retirados voluntariamente, sueldos que podrían ser menores que en la actualidad.

Sentados estos razonamientos á modo de premisas, conviene observar que hay numerosísimos destinos de índole esencialmente sedentaria y burocrática, lo mismo en tiempo de paz que en tiempo de guerra; mientras que otros, tanto ó más numerosos que los primeros, requieren en quienes los desempeñan todas las cualidades del hombre de guerra por autonomasia. Aquellos pueden ser ejercidos hasta edades mucho más avanzadas que las que ahora regulan el tiempo de servicio en activo, pero su desempeño no prepara realmente para el mando superior, es decir, para el generalato. Los oficiales empleados en servicios verdaderamente activos han de tener abiertas las puertas para llegar á las altas jerarquías de la milicia, pero, en compensación, han de restringirse mucho los límites de edad para su retiro.

Así, la oficialidad del ejército activo podría dividirse en dos grandes ramas, con escalas separadas, á partir del empleo de capitán: en la primera continuarían todos los notoriamente aptos para la guerra, y pasarían á la segunda los que, por cualquier motivo, fueran más á propósito

para destinos sedentarios que para mando de tropas. Para mayor claridad, denominaremos oficialidad del ejército de primera línea á la primera agrupación, y de segunda línea á la otra.

Pertenecerían al ejército de primera línea todos los destinos en cuerpo activo, estado mayor central, ministerio de la Guerra, y los de primeros jefes de ciertos establecimientos y dependencias, en número suficiente para lograr que las escalas, de coronel á capitán, estuviesen equilibradas. Todos los demás destinos, sin excepción, corresponderían al ejército de segunda línea. El paso de un ejército á otro, ó sea de una escala á otra, sería definitivo y decretado por el Ministro de la Guerra á propuesta de una Junta de clasificación ó de las autoridades superiores de los distritos, pudiendo los interesados acudir enalzada ante un Consejo formado por los presidentes de los altos centros militares.

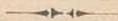
La carrera en el ejército de segunda línea terminaría en Coronel, quedando reservado el ascenso al generalato á los oficiales de primera línea; al cumplir éstos la edad para el retiro mucho antes que sus compañeros de segunda línea, pasarían á formar parte de este último ejército hasta el fin de su carrera, perdiendo, como es natural, el derecho á ser promovidos al generalato. El Estado se reservaría, no obstante, la facultad de utilizar en mandos activos á los oficiales de segunda línea que conceptuara más idóneos, pero sin que éstos pudieran volver á las escalas de primera línea sino en el caso de haber ascendido á generales por méritos de guerra.

Este modo de resolver el problema no consiste en ampliar la escala de reserva, como pudiera creerse. Los oficiales de primera y los de segunda línea compondrían la oficialidad del ejército activo, pero separándolas en dos grupos con objeto de lograr dos importantísimas ventajas: 1.^a La de disponer al frente de las tropas, desde teniente general á capitán, de oficiales jóvenes y dotados de excelentes cualidades para el mando; 2.^a La de utilizar, en un lapso de tiempo mucho más dilatado que ahora, los destinos burocráticos y sedentarios, los servicios de muchos oficiales á quienes de otro modo se habría de conceder el retiro sin que el Estado reportara en este último caso ningún provecho de los sueldos que otorgara á sus antiguos servidores.

Se argüirá seguramente que no es menester idear la división de escalas ni discurrir ningún sistema complicado para resolver el problema, pues, bastaría aplicar el principio de la elección. Pero no hay tal cosa. Prescindiendo de si la elección es conveniente ó no, de si sería bien ó mal aplicada y de otros muchos reparos que se han opuesto á este sistema, es fácil ver que la elección podrá dar cierto número de generales y jefes superiores jóvenes, pero que es imposible conseguir por ella el rejuvenecimiento total, moral y físico, de las escalas. Efectivamente, cada oficial que es promovido por elección al empleo inmediato retarda el as-

censo de sus compañeros de empleo que eran más antiguos que él, de manera que el conseguir por medio de la elección que haya cien generales y doscientos coroneles jóvenes, supone el envejecer más todavía que ahora el personal de las escalas inferiores; se llegaría así á tener jefes jóvenes al frente de un regimiento cuyos capitanes fueran de edad avanzada; el mal habría cambiado de aspecto, pero el ejército continuaría siendo ineficaz. En buena hora que los oficiales más capaces escalen rápidamente los más elevados puestos, siempre que los restantes oficiales conserven su plena aptitud para la guerra; y esto, como se ve, no puede lograrse por medio de la elección, sino por otro procedimiento más general.

¿Se llevará á la práctica el que proponemos? No lo esperamos, pero á lo menos creemos que no se podrá negar que obedece á un principio racional y que está inspirado en el interés del Estado antes que en el interés personal; habremos demostrado, además, que lo que resulta conveniente para la colectividad lo es también para el individuo, al contrario de lo que acontece con no pocas ideas nuevas que, tendiendo á obtener un beneficio momentáneo y particular, causan perjuicios gravísimos y casi irremediables á las generaciones de oficiales que nos han de suceder.



EL NUEVO REGLAMENTO DE INFANTERÍA JAPONÉS

En el *Journal of the Royal United Service Institution* encontramos la traducción de un artículo, escrito por el Comandante del ejército japonés Ishiura Kenjiro, en el que se resumen las modificaciones más importantes que se han introducido en el Nuevo Reglamento táctico de infantería, japonés, de 1.º Diciembre de 1906. Estas modificaciones son las siguientes:

Instrucción del recluta

En la posición de ¡firmes! se mantendrán los piés formando un ángulo de 60°, y la palma de la mano pegada á la costura del pantalón (antes el ángulo de los piés era de 90° y la palma de la mano miraba afuera formando un ángulo de 45° con la costura del pantalón).

Se ha conservado un solo género de marcha ó paso, intermedio entre el paso de parada y el ordinario, y se ha suprimido el paso atrás, así como el cambio de paso, respecto del cual el Reglamento se limita á dar indicaciones para obtenerlo.

En la posición de fuego rodilla en tierra, se extiende sobre el suelo toda la pierna derecha, en vez de la rodilla; el cuerpo queda hacia el interior de la pierna y pie, en lugar de apoyarse sobre el talón como antes; esta posición es casi imposible para los europeos.

Se ha suprimido, por inútil y peligroso, el fuego á la voz de mando, de la instrucción individual.

Se han conservado los principios del fuego en orden abierto, que se sintetizan en estos términos: Es ilusorio el pretender aumentar la eficacia del fuego por medio de la rapidez de tiro. Cualesquiera que sean las circunstancias, han de observarse puntualmente los principios que regulan el fuego. Ha de apuntarse con cuidado y atención. Los puntos principales son: rapidez en escoger el blanco; elección de la posición más conveniente; buen uso del terreno; prontitud en la carga; buena adopción de mira; facilidad de manejar el fusil en todas las posiciones y á todas las distancias; rapidez de puntería; seguridad; práctica en apuntar á blancos poco aparentes. El fuego lento se ejecutará disparando el soldado alternativamente con su compañero de fila y sin precipitarse.

Se ha suprimido el paso de ataque (ó ligero) porque la experiencia ha demostrado que es innecesario.

Instrucción de Sección

La distancia entre las filas se ha aumentado desde 60 á 75 centímetros.

Se ha suprimido el cambio de filas. El frente primitivo se considerará siempre, cualquiera que sea la dirección de la línea, como el verdadero frente.

En el orden abierto se han suprimido las voces «¡Fuego de pie! (rodilla en tierra ó echado)» y «¡Alto el fuego!», por innecesarias.

El tiro normal es el que se efectúa en orden abierto; puede ser «ordinario» ó «rápido», este último para casos especiales. Como rara vez sucederá que la oportunidad para disparar coincida con la clase especial de fuego ordenada se ha suprimido el fuego lento, aunque en ocasiones podrá seguirse recurriendo á él.

Se ha suprimido el cambio de dirección según un arco muy pequeño; los pequeños cambios de frente se harán según ángulos pequeños.

También se ha suprimido el paso de dos á cuatro filas y recíprocamente durante la marcha.

Siempre que el paso ordinario sea impracticable, tanto en el campo de maniobras como durante el combate, se adoptará el paso de camino, sin uniformidad.

En el orden abierto, el intervalo normal entre los tiradores se fija en dos pasos.

Para que la guerrilla se detenga, el comandante se limitará á dar la voz de ¡Alto! adoptando cada tirador la posición que le sea más cómoda; en la práctica, es imposible que el comandante pueda indicar por una voz de mando cuál debe ser esa posición.

Se suprime la carga del fusil durante la marcha; esto solía causar retardos y es perjudicial á la disciplina. Efectuándose la carga siempre en reposo, podrá ocurrir que algunos soldados lleguen á la línea de fuego con los fusiles descargados, pero con el fusil de depósito no es de temer que la mayoría no se encuentren en estado de romper enseguida el fuego.

El avance de la guerrilla se hará siempre á la carrera; cada salto ó avance será, en principio, de 100 pasos.

Se sienta el principio de que una línea de tiradores en guerrilla puede atacar á una tropa, cualquiera que sea la formación de ésta.

Instrucción de Compañía

Se prescinde (lo mismo que en la instrucción de batallón y de regimiento) de todo lo relativo al orden de parada, el cual es objeto de un manual especial.

En la columna de compañía, la distancia entre las secciones será de 8 pasos, en lugar de 6 como antes. Se autorizan los movimientos de flanco de la columna de compañía.

Se suprime el cuadro, porque esta maniobra solo habrá de ejecutarse en contadísimas ocasiones, y no es menester incluirla en las formaciones normales.

Instrucción de Batallón

Se suprime la columna doble. Las formaciones normales del batallón se reducen á dos: línea de columnas de compañía; y columna de batallón (frente de sección). Las distancias entre las subdivisiones son de 8 pasos, prohibiéndose toda alteración de intervalos y distancias.

En la línea de columnas de compañía, con objeto de evitar pérdidas de tiempo y conservar el orden en las compañías, se previene: 1.º los guías del flanco de dirección se cubrirán perfectamente; 2.º las secciones de cabeza se alinearán correctamente en una misma alineación; las de-

mas secciones se alinearán solamente dentro de cada compañía. Antes la alineación se obtenía por cada hombre dentro de todo el batallón.

En la columna de batallón, la alineación se obtiene dentro de cada compañía por medio de los guías del flanco de dirección.

El paso de la formación de marcha á la formación normal se obtendrá mediante instrucciones apropiadas á cada caso, y no por voces de mando.

Se detallan las instrucciones para el despliegue del batallón. De ordinario, se mantendrá una compañía en reserva. Se consideran también las cuestiones relativas al terreno y á otros puntos que afectan al modo de despliegue.

Instrucción de Brigada

Se explican los objetos y principios de la instrucción de brigada, pero se suprimen las instrucciones para mover una brigada en orden cerrado, porque rara vez se presentará este caso.

El comandante Kenjiro observa que si bien es muy conveniente la instrucción, sería grave error el creer que es suficiente una instrucción menos severa, porque se perdería exactitud, uniformidad, cohesión, y, en caso de peligro, cada hombre obraría por sí mismo y las tropas se desbandarían.

La simplificación de los métodos de instrucción, antes aumenta que simplifica el trabajo y la responsabilidad del instructor. La instrucción debe ir acompañada de observaciones detalladas y advertencias, y combinada con claras explicaciones acerca del objeto que se trata de alcanzar.

Los reglamentos de régimen interior, que no tienen conexión directa con el combate, y las obligaciones y deberes del tiempo de paz, han de ser mantenidas con extremado rigor. En compensación, conviene dejar iniciativa á las unidades para que elijan el método mejor de instrucción, en aquellas partes del reglamento táctico que se refieren á las evoluciones en el campo de batalla.

